



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

**22977**

*Juicio de faltas nº 951/2012*

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ la providencia del tenor literal siguiente: "Habiéndose admitido a trámite el recurso de apelación interpuesto por Yesica Hernández Romero contra la Sentencia de fecha tres de octubre de dos mil doce dictada en las presentes actuaciones, dese traslado del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 790.5 por remisión del artículo 976 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a las demás partes personadas, no recurrentes, por plazo común de diez días. Y para que sirva de notificación a JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ, se expide el presente en PALMA DE MALLORCA a 16 de noviembre de 2012.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

